



**1er. REUNIÓN ORDINARIA 2023,
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE GÓMEZ PALACIO**

Ciclo 2022-2023

En la Ciudad de Gómez Palacio, Durango siendo las once horas del día 30 de agosto de dos mil veintitrés, en el sitio ubicado en: la sala de exrectores del edificio A de la Universidad Politécnica de Gómez Palacio; ubicada en carretera el Vergel – la Torreña km. 0.820 Localidad el Vergel, en Gómez Palacio, Dgo., México, se reunieron con el propósito de llevar a cabo la primer reunión del año, analizándose el programa de trabajo anual 2023 para el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Politécnica de Gómez Palacio.

Una vez registrada la asistencia, el Lic. Luis Antonio Gutiérrez Benítez, en su carácter de suplente del presidente de dicho Comité, se dirigió a los presentes agradeciendo su asistencia y expresando que el presidente no se pueda presentar debido a una comisión en la Cd. de México.

PRIMERO.- Verificación de quórum e inicio de sesión.

El Lic. Luis Antonio Gutiérrez Benítez, en su carácter de suplente del presidente de dicho Comité, solicitó al secretario ejecutivo informara si había quórum para sesionar, a lo que el secretario ejecutivo manifiesta que sí hay quórum para sesionar válidamente.

SEGUNDO.- Consideración y aprobación del Orden del día.

Acto seguido, el Lic. Luis Antonio Gutiérrez Benítez, en su carácter de suplente del presidente del comité sometió a consideración de los presentes el orden del día, solicitó su aprobación, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Derivado de lo anterior, se solicitó al Secretario Ejecutivo continuar:

TERCERO. – Información y Capacitación

La secretaria técnica presenta el hipervínculo <https://upgop.edu.mx/etica-y-conducta-upgop/> en donde se tiene la información relacionada al Código de Conducta, el código de Ética y la demás información correspondiente generada por el Comité.





SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Recalcando que, en la página institucional en el encabezado Comunidad Universitaria, subtema Documentos Normativos, se cuenta con la carpeta Ética y Conducta UPGOP en donde se ubica dicha información, invitando a los integrantes del comité a que exploren y analicen dicha información.

Así mismo se hace entrega de tríptico con toda la información referente al Comité. (Anexo1)

CUARTO. - Programa de Trabajo Anual 2023

Se presenta la propuesta del Programa de Trabajo Anual que se estará llevando a cabo en lo que resta del presente año.

Lic. Luis Antonio Gutiérrez Benítez, en su carácter de suplente del presidente del comité toma la palabra, mencionando que se debe trabajar en conjunto para lograr todos y cada uno de las actividades planteadas.

Los miembros del comité aprueban el Programa de Trabajo Anual 2023.

El programa de trabajo anual queda como anexo2 de la presente acta.

ACUERDO. - Los miembros aceptan su compromiso de verificar la información que se encuentra publicada en la página institucional.

Así mismo se aprueba el Plan de Trabajo Anual 2023.

La secretaria técnica del comité, hace mención de que según lo estipulado en los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, este próximo mes de noviembre se estará emitiendo la Convocatoria para la elección de miembros propietarios y suplentes temporales del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Universidad Politécnica de Gómez Palacio.

En uso de la palabra, Lic. Luis Antonio Gutiérrez Benítez, en su carácter de suplente del presidente del comité, una vez desahogado los asuntos señalados en el orden del día, agradeció a sus integrantes su valiosa participación. Siendo las doce horas del día treinta de agosto de dos mil veintitrés, se dio por terminada la sesión, firmando al calce y al margen para constancia, los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés y el testigo de honor.





SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



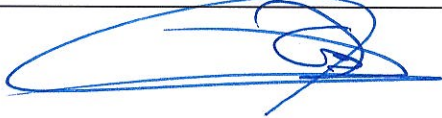
DURANGO

SEED



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE DURANGO

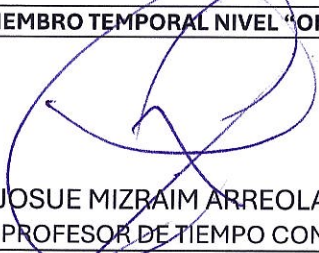



MIEMBRO PERMANENTE DEL COMITÉ

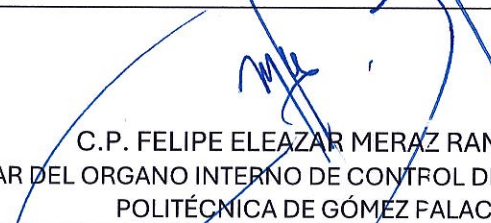
PRESIDENTE
 LIC. LUIS ANTONIO GUTIÉRREZ BENÍTEZ SECRETARIO ACADÉMICO EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ

MIEMBROS DEL COMITÉ

MIEMBRO PROPIETARIO NIVEL "DIRECTOR DE AREA"	MIEMBRO PROPIETARIO NIVEL "JEFE DE DEPARTAMENTO"
 LIC. ARACELI RODRÍGUEZ FRÍAS JEFA DEL DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN	 LIC. SANDRA GUADALUPE MERAZ LEVA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

MIEMBRO TEMPORAL NIVEL "OPERATIVO"	MIEMBRO PROPIETARIO NIVEL "OPERATIVO"
 M.E. JOSUE MIZRAIM ARREOLA BURCIAGA PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO	 DR. DIANA MARICELA RUBIO ESPINO PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO

TESTIGO DE HONOR

 C.P. FELIPE ELEAZAR MERAZ RAMÍREZ TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE GÓMEZ PALACIO

La presente hoja de firmas, forma parte del Acta de la Primer Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Politécnica de Gómez Palacio de fecha 30 de agosto de 2023.





SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



DURANGO

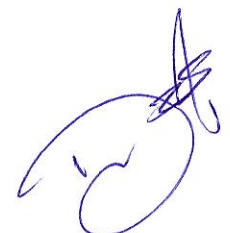
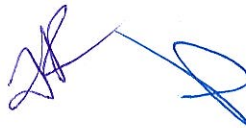
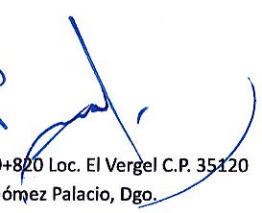
SEED

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE DURANGO



Universidad
Politécnica
GÓMEZ PALACIO

Anexo 1

Carr. El Vergel La Torreña Km. 0+820 Loc. El Vergel C.P. 35120
Tel (871) 1922700 Gómez Palacio, Dgo.
www.upgop.edu.mx

¿Que es el Código de Conducta?

Es el documento en el que se especifica de manera puntual y concreta la forma en que las personas servidoras públicas aplicarán los principios, valores y reglas de integridad.



¿Que es el Código de Ética?

Tiene por objeto establecer un conjunto de principios, valores y reglas de integridad que orienten, en un marco de aspiración a la excelencia, el desempeño de las funciones y la toma de decisiones de las personas servidoras públicas, asumiéndolos en la construcción de la nueva ética pública; y constituir el eje a partir del cual, las dependencias y entidades, elaboren sus respectivos Códigos de Conducta en los que consideren riesgos éticos específicos, en atención a su misión, visión y atribuciones.



Atención a quejas y denuncias

El CEYPCI tiene la obligación de orientar a las y los servidores públicos de la Universidad Politécnica de Gómez Palacio y a la sociedad en general, para la presentación de quejas y denuncias, por posibles incumplimientos al Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta de la UPGOP.

QUEJAS Y DENUNCIAS



ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS

Procedimiento Recepción y Atención de Quejas y Denuncias

Te interesa saber más, lo puedes consultar en:

<https://upgop.edu.mx/etica-y-conducta-upgop/>

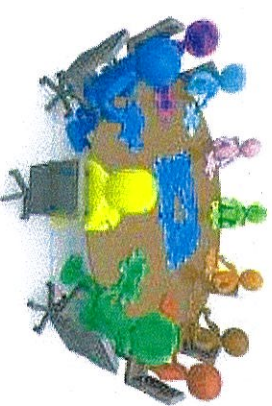
correo electrónico:
comité_etica@upgop.edu.mx

Año 2023



Universidad Politécnica de Gómez
Palacio

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS (CEYPCI)





SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



DURANGO

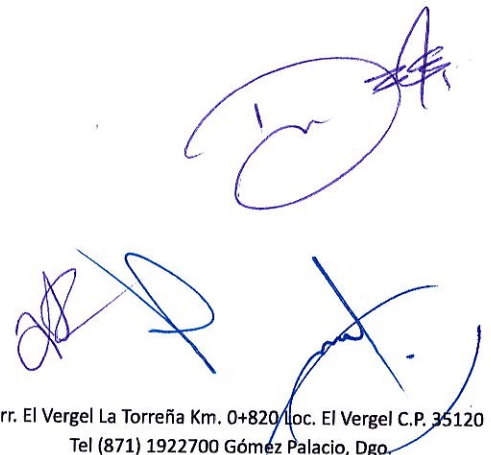
SEED

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE DURANGO



Universidad
Politécnica
GÓMEZ PALACIO

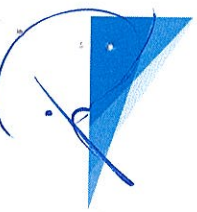
Anexo 2



Carr. El Vergel La Torreña Km. 0+820 loc. El Vergel C.P. 35120
Tel (871) 1922700 Gómez Palacio, Dgo.
www.upgop.edu.mx

**Plan Anual de Trabajo del Comité de Ética
y de Prevención de Conflictos de Interés 2023**

OBJETIVOS	META	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA CONCLUSIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RIESGO
<p>Dar cumplimiento y seguimiento a las funciones del Comité y del Plan Anual de Trabajo ejercicio 2023</p>	<p>Al menos 3 sesiones ordinarias del CEYPCI</p>	<p>Llevar a cabo las Sesiones Ordinarias del CEYPCI - Elaborar y aprobar el acta de la Sesión</p>	<p>Abril</p>	<p>Noviembre</p>	<p>Acta de cada sesión del Comité</p>	<p>Dificultad de compaginar las agendas de los integrantes, que impida la celebración de la sesión del Comité de Ética.</p>
<p>Establecer el Programa Anual de Trabajo (PAT) para el 2023</p>	<p>Programa Anual de Trabajo (PAT) 2023</p>	<p>Elaboración y aprobación del (PAT) 2023</p>	<p>Abril</p>	<p>Junio</p>	<p>Programa Anual de Trabajo 2023, finalizado</p>	<p>Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEYPCI</p>
<p>Que los valores y principios del Código de Ética y Conducta, pasen a formar parte integral de las vivencias cotidianas del personal de la UPGOP.</p>	<p>Difundir el código de conducta y las reglas de integridad de la UPGOP.</p>	<p>Publicación de trípticos en puntos específicos de la UPGOP. Mantener actualizada la pág. institucional</p>	<p>Abril</p>	<p>Diciembre</p>	<p>Trípticos Página Institucional</p>	<p>Problemas tecnológicos o de recursos impiden o dificultan las comunicaciones electrónicas o de difusión</p>
<p>Hacer cumplir la normatividad y los "Lineamientos en materia de Integridad y Ética" ante cualquier denuncia de acto contrario a la Ética y los Derechos Humanos.</p>	<p>Dar confianza para que presenten denuncias de casos contrarios a la Ética</p>	<p>Promover la Gestión del CEYPCI en la atención, resolución y seguimiento a los casos contrarios a la Ética</p>	<p>Abril</p>	<p>Diciembre</p>	<p>Informe sobre denuncias presentadas</p>	<p>Intervención o injerencia de agentes ajenos afectan el trabajo del CEYPCI</p>
<p>Dar cumplimiento al Programa de Trabajo al Código de Conducta y demás normatividad.</p>	<p>Informe Anual</p>	<p>Informar al dpto. de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, de la Contraloría del Estado.</p>	<p>Noviembre</p>	<p>Enero 2024</p>	<p>Informe Anual 2023</p>	<p>Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEYPCI</p>



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]